

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ON MY MIND CONSULTORES S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 17 de Marzo del 2017, en el local ubicado en la Cdla. Miraflores Av. Central N.-408 y Calle Sexta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ON MY MIND CONSULTORES S.A., el señor Jaime Javier Sanchez Robinson, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos seis acciones; y, la señora Ricardo Andramuño German, por sus propios derechos, propietario de Trescientas Noventa y Cuatro acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.- Dirige la Sesión el señor Jaime Javier Sanchez Robison, y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Ricardo Andramuño German, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; y, **CUATRO)** No se aprobó la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.

Jaime Javier Sanchez Robinson



Jaime Javier Sanchez Robinson
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Ricardo Andramuño German



Ricardo Andramuño German
SECRETARIO AD-HOC